

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35622** *NOVA TEXTIL ALARICANA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 235/10 seguida en autos número 462/10 a instancias de Josefa Babarro Fernández contra Nova Textil Alaricana, Sociedad Limitada Laboral, se dictó Decreto de fecha 17.11.10, por el que se declara a la ejecutada Nova Textil Alaricana, Sociedad Limitada Laboral, en situación de insolvencia por un principal de 7.925,70 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 19 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085713-1